MESA TÉCNICA DE RESPUESTA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
	ACTA DE REUNIÓN

Año: 2020	**Mes:** Noviembre	**Día:** 12	
Tema: Octava reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Respuesta frente a los efectos del SARS-CoV-2.		**Hora Inicial:** 09h35	**Hora Final:** 11h00
Lugar: Quito Zoom virtual			

ASISTENTES

- **Ministerio de Salud Pública – MSP**
  - Dra. Diana Molina.
  - Dra. Patricia León.
  - Mgs. Gardenia Galarza.
  - Dr. Esteban Arce.
  - Dra. Patricia Paredes.
  - Bq.F. Diana Carrión.
  - Sra. Ximena Buitrón.
  - Sra. Lucia Miranda.
  - Sra. Sofía Pozo.

- **Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud**
  - Dra. Susana Salas.

- **Coordinación Nacional de Medicamentos – IESS**
  - Dra. Elsye Durán.

- **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS**
  - Dra. Mayling Encalada.
  - Dr. Miguel Moyón (Servicio de Cirugía).
  - Dr. Xavier Mantilla (Servicio de Cirugía).

- **Instituto del Seguro Social de la Policía Nacional – ISSPOL**
  - Dra. Elizabeth Segovia.
  - Dr. David Riofrío.
  - Dr. Wladimir Pérez.

- **Policía Nacional -Dirección Nacional de Salud**
  - Dr. Xavier Espinoza.

- **Dirección de Sanidad del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas**
  - Crnl. Marco Verdesoto.

- **Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA**
  - Crnl. Edwin Hidalgo.

- **Solca – Núcleo de Guayaquil**
  - Dra. Rina Quinto.

- **Asociación de Clínicas y Hospitales del Ecuador – ACHPE**
  - Econ. Ana Delgado.
- **Fuerzas Armadas**
  - Crnl. Luis López.
- **Hospital Santa Inés**
  - Dr. Álvaro Tapia.
- **Ministerio de Gobierno**
  - Sra. Daniela Tamayo.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / COMPROMISOS

Se realiza la presentación de los participantes del Sistema Nacional de Salud.

Mgs. Gardenia Galarza, delegada de la Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud del MSP, realiza la presentación de la Agenda del día.

Se aprueba de manera unánime la agenda presentada.

Palabras de bienvenida por parte de la Dra. Diana Molina, Subsecretaria Nacional de Gobernanza de la Salud Pública.

DESARROLLO

- Dr. Esteban Arce – Director Nacional de Vigilancia Sanitaria, presenta un resumen sobre la situación actual y la evolución de los casos COVID-19 a nivel nacional, durante la semana epidemiológica Nro. 46, con datos de la semana epidemiológica número 45 y que presenta los siguientes datos:

Porcentaje de positividad:

Últimas 4 semanas epidemiológicas: 25%

En cuanto a la distribución porcentual de casos por provincia, referente al total nacional de las semanas epidemiológicas se tiene:

- **Pichincha:** 35.5% (sigue concentrando el mayor número de casos
- **Guayas:** 18%
- **Manabí:** 6.6%
- **Azuay:** 6.2%

Así también, se tienen los siguientes datos en virtud del aplicativo COVID-19 y el VIEPI:

- **Casos confirmados:** 176.630
- **Casos recuperados:** 154.956

- **Fallecidos Covid-19:** 9.592
- **Fallecidos probables:** 4.328

Respecto al porcentaje de positividad en pruebas RT-PCR, los datos de la última semana epidemiológica se mantienen incrementadas en varias provincias del país como Cañar, Azuay, Francisco de Orellana y Santa Elena.

Respecto al porcentaje de ocupación de camas a nivel del MSP, con corte al 11 de noviembre:

- **Hospitalización:** 52%
- **UCI:** 66%

Adicionalmente, respecto a los compromisos asumidos en reunión anterior, se presenta la situación de camas Hospitalización y UCI Covid-19 de la RPIS y RPC, en la semana epidemiológica Nro. 45:

COORDINACION ZONAL												
1	138	65	47.10%	12	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
2	263	116	44.19%	9	5	52.94%	21	2	7.09%	8	1	12.50%
3	327	104	31.80%	21	8	38.10%	41	1	2.33%	2	0	0.00%
4	394	372	94.42%	127	119	93.70%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
5	744	265	35.62%	59	45	76.27%	38	10	26.32%	23	4	17.39%
6	386	208	53.89%	55	28	51.38%	47	11	22.87%	30	29	65.33%
7	205	161	78.53%	31	30	96.77%	0	0	0.00%	0	0	0.00%
8	89	64	72.00%	38	20	52.63%	45	43	95.56%	31	2	6.45%
9	1248	680	54.57%	149	98	66.00%	89	47	52.81%	51	37	72.55%
TOTAL PROMEDIO SEMANAL	421	226	53.68%	56	39	70.16%	31	13	22.97%	16	7	43.75%

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fuente: Dirección Nacional de Articulación de la Red 11/11/2020

Representante de SOLCA - Guayaquil, realiza consulta respecto a los puestos ocupados para las camas de UCI a nivel privado en la Coordinación Zonal 8 – Salud.

En este sentido, el Dr. Arce hace referencia a que los datos obtenidos se han realizado en promedio a los datos detallados en la tabla precedente.

Dra. Mayling Encalada, realiza solicitud de inclusión de los casos sospechosos de COVID-19 en la información presentada semanalmente, incluyéndose este punto como un próximo compromiso.

- Dres. Miguel Moyón y Xavier Mantilla, especialistas del Consenso Multidisciplinario de Cirugía y Anestesia, proceden con presentación sobre avances en la revisión de actualizaciones para políticas de uso de pruebas rápidas para Covid-19 en procedimientos pre-quirúrgicos.

Para lo cual, manifiestan que se ha trabajado en los siguientes flujogramas:

"Flujograma Preoperatorio para pacientes candidatos a cirugía URGENTE en relación a infección por SARS-CoV-2.", mismo que muestra las siguientes alternativas:

- Pacientes sin sospecha (Bajo Riesgo).

Aquellos pacientes que no presentan síntomas y que no han estado en contacto con sospechosos de COVID-19.

- Pacientes con sospecha (Riesgo Moderado y Riesgo Alto).

Que en caso de dar positivo a la prueba rápida y TAC y de estratificar su severidad se realizará el manejo clínico e intervención quirúrgica.

"Flujograma Preoperatorio para pacientes candidatos a cirugía EMERGENTE en relación a infección por SARS-CoV-2.", mismo que muestra las siguientes alternativas:

Al constituir casos de vital importancia, se resuelve intervenir de forma quirúrgica y posteriormente tratar según los protocolos establecidos la infección por SARS-CoV-2.

Finalmente:

"Flujograma Preoperatorio para pacientes candidatos a cirugía ELECTIVA en relación a infección por SARS-CoV-2.", mismo que muestra las siguientes alternativas:

En caso de resultar una infección positiva, estos pacientes se manejan clínicamente hasta conseguir su recuperación y posterior intervención quirúrgica.

Con esta información, Dra. Diana Molina, realiza consulta respecto a qué medidas preventivas se deberán tomar en caso de que el equipo médico haya detectado y estado expuesto a un caso positivo durante estos procedimientos.

Dr. Moyón, manifiesta que se destinarán quirófanos exclusivos y equipos de protección personal – EPP adecuados, para estas intervenciones quirúrgicas y que se colocará un casillero informativo en la hoja informativa del paciente (HOJA DE CIRUGÍA SEGURA), para que el equipo médico que esté en contacto con estos pacientes puedan tomar las medidas adecuadas.

La Dirección Nacional de Normatización, expresó que la hoja de cirugía segura no se puede cambiar porque está circunstancia no es perenne. Se realizará un formato adicional para el registro de esta información durante un procedimiento quirúrgico.

Dra. Susana Salas, representante del IESS, manifiesta que es importante continuar con las cirugías represadas y sugiere que es importante delimitar tanto el manejo quirúrgico como el hospitalario de los pacientes que hayan dado positivo en las pruebas PCR, y que en los flujogramas se detallen todos los manejos y severidades (domiciliario, hospitalario, UCI, etc.) que se presenten.

-Dra. Patricia León – Directora Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, realiza presentación sobre avances en la compra conjunta de medicamentos a través del SERCOP.

En cuanto al consumo nacional de medicamentos destinados para la sedación y analgesia de los pacientes en las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI, se observa una tendencia a la alza en el consumo de midazolam, mientras que el fentanilo, rocuronio y propofol han disminuido en su consumo.

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en la reunión del 05 de noviembre de 2020, se presentan las alternativas de abastecimiento a través de:

- Mecanismos de Compra Conjuntas a través de PROSUR.- Se espera la respuesta por parte de OPS Ecuador, respecto a la posibilidad de envió de la estimación de precios de los medicamentos: Midazolam, Fentanilo y Propofol. Hoy 12 de noviembre, se está llevando a cabo una reunión de la mesa de trabajo.

- Acercamiento con los proveedores locales.-

Se continúa con los acercamientos a los proveedores locales con la finalidad de conocer de manera oficial, su disponibilidad y capacidad de respuesta.

- Se ha remitido la disposición por parte del Sr. Ministro de Salud a las Coordinaciones zonales de salud 8 y 9, en función de que son las zonas que disponen del mayor número de camas de UCI, para que realicen la adquisición de medicamentos de sedación y analgesia, para todas las zonas a nivel nacional.

- Se remitió el consolidado con la información relacionada a la disponibilidad actual de dichos medicamentos; así como también la información del levantamiento de la necesidad y la propuesta de las cantidades a adquirirse para las coordinaciones zonales de salud correspondientes.

Respecto al Reglamento de Canje, este se ha modificado con todas las observaciones recabas por el departamento jurídico.

Econ. Ana Delgado, consulta respecto a las acciones planificadas o realizadas para la adquisición de medicamentos destinados para sedoanalgesia a nivel de la Red Complementaria de Salud, ya que especialmente en la zona 8, han empezado a aparecer inconvenientes con la adquisición de los mismos.

Dra. Diana Molina, manifiesta que las primeras acciones han sido las reuniones mantenidas con los distribuidores farmacéuticos a nivel nacional, para conocer la capacidad de oferta hacia el mercado nacional, quienes están agilitando los procesos de importación para el mes de diciembre de 2020 y posteriormente febrero y marzo de 2021. Sin embargo las cantidades de medicamentos disponibles y en oferta son insuficientes, por lo tanto se han remitido ya todas las necesidades de las instituciones públicas hacia los proveedores.

Con estos antecedentes solicita que, los responsables de la Red Pública Complementaria de Salud planteen y eleven las necesidades de compra de medicamentos para sedoanalgesia

formalmente, para que de esta forma la autoridad sanitaria pueda conocer los datos oficiales y plantear nuevas alternativas de adquisición.

Dra. Elsye Durán – Coordinadora Nacional de Medicamentos del IESS, manifiesta que se han realizado varias gestiones para adquisición parcial de medicamentos destinados para sedoanalgesia y realiza consulta en cuanto al acercamiento con instancias internacionales y las decisiones tomadas para la adquisición de los mismos.

En relación a dicha consulta, la Dra. Patricia León manifiesta que como autoridad Sanitaria se han realizado los acercamientos con PROSUR, ya que en reuniones anteriores el IESS manifestó que requiere de la autorización del Consejo Directivo, por lo cual no remitió la cantidad de medicamentos que sus instituciones adquirirían a través de estos organismos.

Así también, invita a la Coordinación Nacional de Medicamentos del IESS que remitan sus necesidades para que se integren a estos mecanismos de compra una vez hayan sido autorizados por el Consejo Directivo.

Al respecto, se coordina una reunión extraordinaria con la Dirección Nacional de Medicamentos y la Coordinación de Medicamentos del IESS para incorporar las necesidades de la institución.

- Dr. Esteban Arce, realiza presentación sobre implementación del aplicativo Covid-19 PCR, y aspectos técnicos de su funcionalidad, manifiesta que actualmente se cuenta con 17.000 datos registrados en el software, y que las capacitaciones se vienen realizando desde el 01 de noviembre pero que progresivamente se continuará realizando debido a que a nivel de MSP se ha realizado desde hace 4 meses por el volumen de datos, a nivel privado se han capacitado a 85 puntos focales y durante todo este mes se realizarán las respectivas capacitaciones con el IESS, tanto el VIEPI como el aplicativo funcionarán concomitantemente, hasta la creación de nuevos usuarios.

Con fecha 30 de noviembre la información migrará completamente hacia el nuevo software para ampliar la información de la red.

Adicionalmente el VIEPI se encontrará habilitado para el cierre de casos o la actualización de los mismos, manifiesta también que si llegarán existir fallas en la interfaz del Registro Civil, también se verá afectada la información del aplicativo.

Dr. Tapia indica que al no contar con un epidemiólogo en su matriz de Ambato se les ha indicado que los datos se ingresan a través del laboratorio.

Ante lo cual el Dr. Arce manifiesta que no requiere de un epidemiólogo sino más bien de un punto focal al cual se le crearán los módulos y claves correspondientes, ya que serán los médicos que captan pacientes quienes registren directamente la información requerida.

Delegada de SOLCA – Guayaquil, informa que han recibido la disposición de solicitar las capacitaciones y la creación de usuarios.

Dr. Arce, indica que se al encontrarse en la ciudad se dirigirá personalmente a SOLCA – Guayaquil para verificar las solicitudes requeridas.

Dra. Ojeda, de Vigilancia Epidemiológica del IESS, realiza consulta respecto a cómo se validarán o modificarán la información que ha sido registrada erróneamente a fin de depurar la información.

Dr. Arce, indica que el personal debe ser capacitado acerca de la información que debe registrarse en el software, ya que este es exclusivo para registro de casos sospechosos COVID-19, más no de otras enfermedades respiratorias.

Dra. Mayling Encalada del IESS, manifiesta que en el aplicativo, los epidemiólogos no pueden validar la información que registran los médicos y que esto constituye un nudo crítico.

Dr. Arce, en relación a estas observaciones, manifiesta que todas las observaciones serán consolidadas y consideradas para las mejoras respectivas.

-Temas Varios:

Mgs. Gardenia Galarza, indica que con fecha 11 de noviembre de 2020 se emitió el oficio MSP-MSP-2020-3072-O, de asunto: **Implementación del aplicativo COVID-19 PCR,** dirigido a; ACHPE, Cruz Roja Ecuatoriana Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Gobierno, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, IESS y Policía Nacional, poniendo en conocimiento el sistema informático y el tema de vigilancia epidemiológica en estas instituciones.

COMPROMISOS

- Dr. Esteban Arce – Director Nacional de Vigilancia Sanitaria, presentará un resumen sobre la situación actual y la evolución de los casos COVID-19 a nivel nacional, durante la semana epidemiológica Nro. 47, y la actualización de información respecto al número de pacientes sospechosos con COVID-19.

- Dr. Moyón y Dr. Mantilla remitirán la propuesta a la Dirección Nacional de Normatización, en cuanto a la modificación en las (HOJA DE CIRUGÍA SEGURA), o creación de fichas que permitan tomar decisiones respecto a los resultados de las pruebas rápidas PCR, en pacientes pre y post quirúrgicos.

- La Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos se reunirá con la Coordinación Nacional de Medicamentos del IESS, para que se incluyan las necesidades de adquisición de medicamentos para sedoanalgesia del IESS.

- Econ. Ana Delgado - ACHPE, remitirá a la Autoridad Sanitaria Nacional el requerimiento de necesidades para la adquisición de medicamentos destinados a la sedoanalgesia de los pacientes, a fin de satisfacer la demanda nacional de abastecimiento.

- Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, realizará visita presencialmente a SOLCA – Matriz Guayaquil, para solventar dudas y necesidades en cuanto al aplicativo COVID-19 PCR.

MESA TÉCNICA DE RESPUESTA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
	ACTA DE REUNIÓN

Anexo 1.

Asistentes por ZOOM - REGISTRO FOTOGRÁFICO.



MESA TÉCNICA DE RESPUESTA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
	ACTA DE REUNIÓN

